

Eliminado

Eliminado solicitante con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la LTAIPEG, así como el artículo 3, fracción VII de la LPDPPSOEG en virtud de tratarse de datos personales.

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600033623 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 15 de Marzo del 2023 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Número de luminarias en toda la ciudad de salamanca gto” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección de Alumbrado Público.

Se hace de su conocimiento que, de acuerdo al censo de alumbrado público del Municipio de Salamanca, Gto., se cuenta con 22,734 luminarias.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 21 de Marzo de 2023

LIC. MARLON MICHELLE MARTINEZ OLVERA

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

